



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Contenido

I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Herramientas de planificación de referencia o vinculantes	4
1.	Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	4
2.	Estrategia Nacional de Desarrollo	4
3.	Objetivos estratégicos	5
III.	Composición del Plan Operativo Anual CCRD 2026	6
IV.	Distribución de productos por área operativa.....	8
1.	Dirección Administrativa	8
2.	Dirección de Análisis Fiscal y Presupuestario	8
3.	Dirección de Auditoría Interna.....	9
4.	Dirección de Comunicaciones.....	9
5.	Dirección de Control Social.....	9
6.	Dirección de Gestión de Calidad	10
7.	Dirección de Planificación y Desarrollo	10
8.	Dirección de Protocolo y Eventos.....	11
9.	Dirección de Recursos Humanos.....	11
10.	Dirección de Relaciones Internacionales y Coordinación Interinstitucional	11
11.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	12
12.	Dirección Financiera.....	12
13.	Dirección General de Auditoría Externa	12
14.	Dirección Jurídica	13
15.	Escuela Nacional de Cuentas.....	13
16.	Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.....	14
17.	Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).....	14
18.	Secretaría General	14
19.	Unidad de Seguridad.....	15
V.	Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los POA.....	15
VI.	Conclusiones	17
VII.	Recomendaciones	19

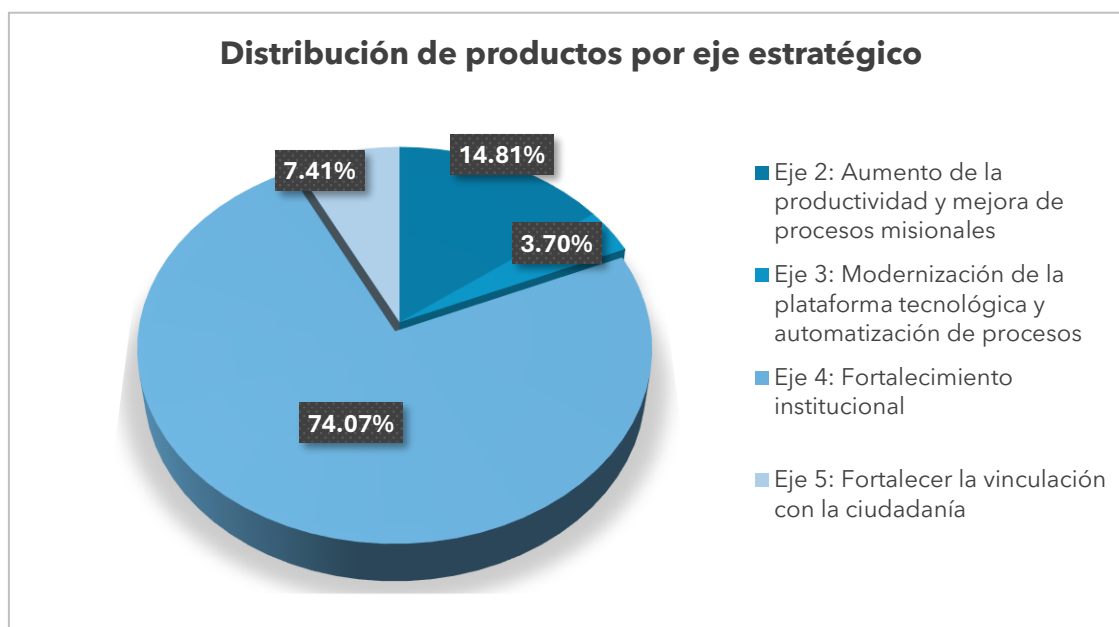
I. Resumen ejecutivo

La **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, con el objetivo de fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia en la fiscalización, presenta un Informe Ejecutivo del Plan Operativo Anual 2026, continuando con el ciclo de ajuste presupuestario institucional y en cumplimiento a la **Ley núm. 18-24, artículo 41, numeral 6**, que establece como responsabilidad del **Presidente de la CCRD** presentar al **Pleno de la CCRD** el proyecto de presupuesto anual para su conocimiento y aprobación.

Este informe detalla la distribución presupuestaria de cincuenta y cuatro (54) productos y su vinculación estratégica institucional. En su elaboración participó la Dirección de Planificación y Desarrollo, bajo la coordinación de la Presidencia, garantizando coherencia técnica y alineación estratégica.

El monto total del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026 asciende a RD\$ **2,326,326,034.43**, el cual se distribuye entre los productos institucionales conforme a las prioridades establecidas. De los cincuenta y cuatro (54) productos institucionales, el 74.07% se vincula al eje estratégico 4, mientras que el 25.92% restante se distribuye entre los demás ejes estratégicos.

A continuación, se representa la distribución de los productos por eje estratégico:



Como se observa en el gráfico, la mayor proporción de los productos institucionales (74.07%) se concentra en el eje estratégico 4, seguido por el eje 2 (14.81%), evidenciando una priorización en la gestión institucional y fortalecimiento del control interno.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

II. Herramientas de planificación de referencia o vinculantes

Las herramientas de la planificación constituyen el eje central para articular, orientar y dar coherencia a las acciones que se ejecutaran durante un periodo determinado de gestión. En este sentido, el proceso de formulación del POA-Presupuesto se fundamenta en la integración de instrumentos técnicos y normativas que garantizan la alineación estratégica, la eficiencia en la asignación de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Para la elaboración del POA-Presupuesto, se tomaron en cuenta las siguientes herramientas vinculantes:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

2. Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de la sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional local

Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultado.

Objetivo específico 1.1.1. Estructurar una Administración Pública eficiente que actúa con honestidad, transparencia y rendición y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Línea de acción 1.1.1.13. Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

- 1.1.1.3.** Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la Administración Pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
- 1.1.1.4.** Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.
- 1.1.1.7.** Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

3. Objetivos estratégicos

Eje 1: Actualización del Marco Normativo

OE 1.1 Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Control y Auditoría, así como la declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos.

Eje 2: Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales

OE 2.1 Aumentar la cobertura de fiscalización e incrementar la emisión de informes de auditoría, para contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de los recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.

OE 2.2 Eficientizar la emisión de informes de análisis presupuestario, a los fines contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.

OE 2.3 Desarrollar y eficientizar el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Eje 3: Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos

OE 3.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, oportunidad y calidad de los productos de fiscalización.

Eje 4: Fortalecimiento institucional

OE 4.1 Fortalecer el sistema de planificación, a los fines de contribuir a una gestión eficiente y eficaz.

OE 4.2 Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuentas.

OE 4.3 Fortalecimiento de los subsistemas de Recursos Humanos de cara al desarrollo institucional.

OE 4.4 Fortalecer los mecanismos de control interno para asegurar el desempeño óptimo de los procesos institucionales y la gestión administrativa - financiera.

OE 4.5 Fortalecer la imagen institucional.

Eje 5. Fortalecer la vinculación con la ciudadanía

OE 5.1 Robustecer el control social para convertir a la ciudadanía en un colaborador en la gestión del control externo de los recursos públicos.

Vinculación del Plan Operativo Anual 2026

El Plan operativo Anual (POA) 2026 se vincula directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientándose al fortalecimiento de una administración pública eficiente, transparente y basada en resultados. En este marco, se priorizan acciones dirigidas al fortalecimiento del control interno y externo, la transparencia institucional, la rendición de cuentas, la mejora continuada la gestión y el desarrollo de capacidades del talento humano en la administración pública.

III. Composición del Plan Operativo Anual CCRD 2026

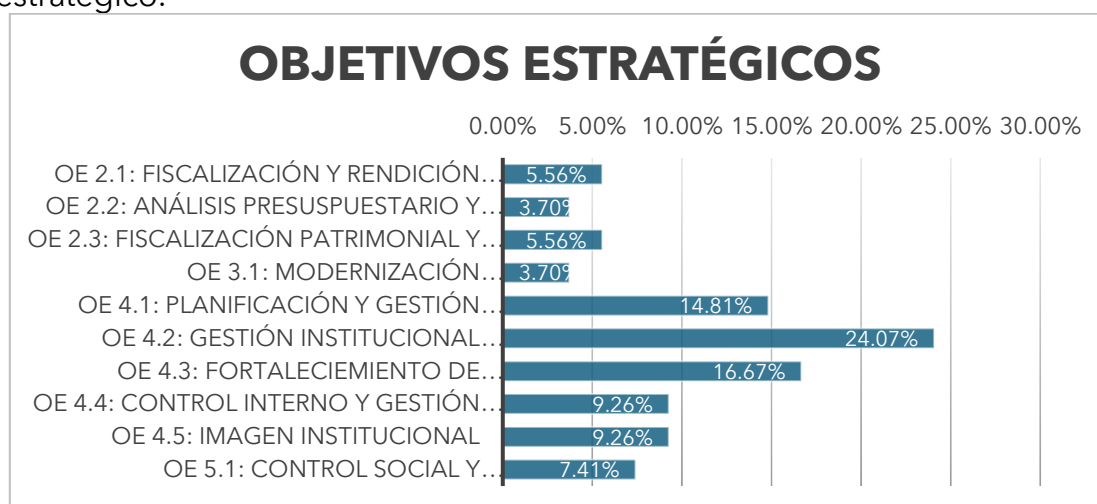
El Plan Operativo está compuesto por cincuenta y cuatro (54) productos, de los cuales:

- El 5.56% apoya el OE 2.1; Aumentar la cobertura de fiscalización e incrementar la emisión de informes de auditoría, para contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de los recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.
- El 3.70% apoya el OE 2.2; Eficientizar la emisión de informes de análisis presupuestario, a los fines contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

- El 5.56% apoya el OE 2.3; Desarrollar y eficientizar el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos.
- El 3.70% apoya el OE 3.1; Modernizar la infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, oportunidad y calidad de los productos de fiscalización.
- El 14.81% apoya el OE 4.1; Fortalecer el sistema de planificación, a los fines de contribuir a una gestión eficiente y eficaz.
- El 24.07% apoya el OE 4.2; Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuentas.
- El 16.67% apoya el OE 4.3; Fortalecimiento de los subsistemas de Recursos Humanos de cara al desarrolló institucional.
- El 9.26% apoya el OE 4.4; Fortalecer los mecanismos de control interno para asegurar el desempeño óptimo de los procesos institucionales y la gestión administrativa - financiera.
- El 9.26% apoya el OE 4.5; Fortalecer la imagen institucional.
- El 7.41% apoya el OE 5.1; Robustecer el control social para convertir a la ciudadanía en un colaborador en la gestión del control externo de los recursos públicos.

A continuación, se representa la distribución de los productos por objetivo estratégico:



Los resultados muestran que el OE 4.2 presenta la mayor participación, seguido del OE 4.3 y 4.1, lo que refleja un enfoque institucional en la eficiencia, el control interno y el fortalecimiento de la gestión.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

IV. Distribución de productos por área operativa

Los productos presentados en esta sección se encuentran alineados a los ejes establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente (PEI), contribuyendo al cumplimiento de los objetivos definidos.

Para el ejercicio presupuestario actual se contempla una asignación de recursos destinada a garantizar la ejecución de estos productos. La estructura presupuestaria refleja la naturaleza operativa de las áreas para el logro de las metas.

1. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa es responsable de coordinar y gestionar los recursos institucionales necesarios para el funcionamiento eficiente de la CCRD, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el uso adecuado de los recursos asignados.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección Administrativa			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Servicios administrativos óptimamente gestionados	Eje 4 OE 4.2	RD\$216,425,556.45

2. Dirección de Análisis Fiscal y Presupuestario

La Dirección de Análisis Fiscal y Presupuestario tiene como objetivo realizar de manera permanente y sistemática el análisis de la recaudación e inversión de las rentas del Estado Dominicano y sus instituciones, con el propósito de evaluar los resultados financieros y verificar el cumplimiento de las normativas constitucionales y legales vigentes, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión fiscal, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Análisis Fiscal y Presupuestario			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Análisis, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas generales del Estado realizadas	Eje 2 OE 2.2	RD\$66,278,077.59
2	Instituciones públicas, asociaciones sin fines de lucro, fideicomisos, partidos políticos y personas físicas o jurídicas que reciben fondos públicos con rendición de cuentas realizada		

3. Dirección de Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna tiene como función fortalecer los mecanismos de control interno mediante la evaluación de los procesos institucionales, con el objetivo de fortalecer la transparencia, eficiencia y control de la gestión pública.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Auditoría Interna			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Operaciones que provocan erogación de fondos y su imputación contable revisadas y validadas	Eje 4 OE 4.4	RD\$28,311,337.68
2	Áreas y procesos auditados, revisados e inspeccionados, validando el cumplimiento de las normas aplicables		
3	Informe de avance de implementación de las recomendaciones de auditoría realizado		

4. Dirección de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones es responsable de planificar, dirigir y ejecutar las estrategias de comunicación institucional, orientadas a fortalecer la relación con la ciudadanía, garantizando la oportuna difusión de las informaciones y el adecuado posicionamiento de la institución.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Comunicaciones			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Estrategia de marketing comunicacional para el fortalecimiento de la imagen institucional implementadas	Eje 4 OE 4.5	RD\$60,278,540.59
2	Productos editoriales y publicaciones gestionados		

5. Dirección de Control Social

La Dirección de Control Social es responsable de promover la participación ciudadana y garantizar el acceso a la información pública sobre la gestión institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa, la calidad de los servicios y la mejora continua de la gestión.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Control Social			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Control Social			
1	Sistema Nacional de Denuncias Ciudadanas con trazabilidad y respuestas oportunas	Eje 5 OE 5.1	RD\$27,471,740.08
2	Sistema Nacional Integral de Veedurías Sociales y Participación Ciudadana		
3	Programa de Sensibilización Ciudadana		

6. Dirección de Gestión de Calidad

La Dirección de Gestión de Calidad tiene como propósito promover la mejora continua de los procesos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la eficiencia, la calidad de los servicios y la optimización de la gestión.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Gestión de Calidad			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Gestión de calidad en la ejecución de auditorías conforme a normas ISSAIs y regulaciones aplicables implementada	Eje 4 OE 4.1	RD\$40,206,791.78
2	Calidad de las auditorías debidamente gestionadas		
3	Sistema de gestión de calidad conforme a ISSAI 140 implementado		
4	Seguimiento, medición y análisis de los procesos institucionales		
5	Seguimiento, medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios		
6	Estadísticas institucionales gestionada		

7. Dirección de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo es responsable de coordinar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas institucionales, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la eficiencia y la gestión institucional.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Planificación y Desarrollo			
No.	Productos	Eje estratégico	Presupuesto total

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Planificación y Desarrollo			
1	Fortalecimiento y desarrollo de la planificación operativa institucional	Eje 4 OE 4.1	RD\$31,555,713.00
2	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la CCRD		

8. Dirección de Protocolo y Eventos

La Dirección de Protocolo y Eventos es responsable de planificar, organizar y coordinar las actividades institucionales y los actos oficiales, garantizando su correcta ejecución y el fortalecimiento de la imagen institucional.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Protocolo y Eventos			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Asistencia protocolar y apoyo a la organización de eventos realizados	Eje 4 OE 4.5	RD\$59,101,376.89

9. Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos es responsable de planificar, coordinar y gestionar el desarrollo, la administración y el fortalecimiento del talento humano institucional, orientados al desarrollo del personal y al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Recursos Humanos			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Acuerdos y evaluación del desempeño implementados	Eje 4 OE 4.3	RD\$232,099,015.79
2	Base de datos física y digital de Recursos Humanos gestionada		
3	Clima laboral y/o microclimas internos gestionados		
4	Vacantes gestionadas		
5	Programas de compensación y beneficios, y de seguridad y salud ocupacional gestionados		
6	Nómina gestionada		

10. Dirección de Relaciones Internacionales y Coordinación Interinstitucional

Esta Dirección tiene como función promover y gestionar la cooperación internacional, así como articular la coordinación con instituciones nacionales e internacionales, a fin de fortalecer las relaciones interinstitucionales y fomentar el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo al desarrollo institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la CCRD.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Relaciones Internacionales y Coordinación Interinstitucional			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Fortalecimiento de las relaciones internacionales e interinstitucionales	Eje 4 OE 4.5	RD\$34,454,824.21
2	Gestión de organización y participación en eventos internacionales realizadas		

11. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tiene la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar la infraestructura tecnológica y los sistemas de información institucionales, garantizando su disponibilidad, seguridad y continuidad operativa, en apoyo a la eficiencia de los procesos y a la adecuada gestión de la información

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Infraestructura tecnológica modernizada	Eje 3 OE 3.1	RD\$246,151,288.05
2	Estrategias para transformación digital e innovación tecnológica implementadas		

12. Dirección Financiera

La Dirección Financiera es responsable de dirigir, ejecutar y controlar la gestión de los recursos financieros de la institución, en cumplimiento de la normativa vigente, asegurando una gestión financiera eficiente, transparente y orientada a resultados.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección Financiera			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Gestión presupuestaria eficientizada	Eje 4 OE 4.4	RD\$38,819,989.00
2	Operadores contables ejecutadas en tiempo y forma		

13. Dirección General de Auditoría Externa

La Dirección General de Auditoría Externa tiene a su cargo la realización de auditorías, exámenes especiales y evaluaciones a las entidades sujetas al control institucional, conforme al marco legal y a las normas técnicas aplicables. Su labor se orienta a verificar la correcta utilización de los recursos públicos, el cumplimiento de las disposiciones vigentes y la efectividad de los sistemas de control interno.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección General de Auditoría Externa			
No.	Productos	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Plan anual de auditoria 2027 elaborado oportunamente	Eje 2 OE 2.1	RD\$791,154,056.17
2	Fiscalización a la gestión del sector público		
3	Informe de cierre del seguimiento a las recomendaciones de auditoria notificado		

14. Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica se encarga de brindar asesoría legal especializada a los órganos y dependencias de la institución, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente. Además, supervisa la correcta interpretación y aplicación de las disposiciones legales, fortaleciendo la seguridad jurídica y respaldando la toma de decisiones conforme a la ley.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Dirección Jurídica			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Asesorías y opiniones jurídicas - legales realizadas	Eje 4 OE 4.2	RD\$47,681,198.32
2	Documentos legales revisados y elaborados		
3	Representación litigiosa de la CCRD ante tribunales		

15. Escuela Nacional de Cuentas

La Escuela Nacional de Cuentas tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del personal vinculado al control y la fiscalización, mediante la impartición de programas de formación, capacitación continua y desarrollo de competencias especializadas. Asimismo, contribuye a la consolidación de estándares de excelencia en la gestión pública y a la mejora de la fiscalización de los recursos del Estado.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Escuela Nacional de Cuentas			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Programa de capacitación inicial y continua de auditores	Eje 4 OE 4.3	RD\$29,946,465.20
2	Seminarios y conversatorios de la Escuela Nacional de Cuentas		
3	Programa de pasantías de la CCRD		
4	Programa integral de educación ciudadana	Eje 5 OE 5.1	

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

16. Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Esta oficina es responsable de evaluar y fiscalizar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos, asegurando la veracidad de la información presentada y promoviendo la transparencia en la gestión pública. Sus actuaciones fortalecen la rendición de cuentas y respaldan la integridad en el ejercicio de los cargos públicos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Procesos de verificación de declaración jurada de patrimonio fortalecido	Eje 2 OE 2.3	RD\$55,853,791.60
2	Funcionarios omisos con declaraciones juradas		
3	Procesos de análisis e inspección al patrimonio declarado (informe de fiscalización) realizados		

17. Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

La Oficina de Libre Acceso a la Información garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública institucional, asegurando la disponibilidad, oportunidad y veracidad de los datos. Sus acciones fortalecen la transparencia institucional y facilitan la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Acceso a la información pública garantizado	Eje 4 OE 4.2	RD\$11,591,672.49
2	Mecanismos para el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas desarrollados e implementados		

18. Secretaría General

La Secretaría General tiene como función coordinar y supervisar la gestión documental, administrativa y operativa del Pleno de la CCRD, asegurando la correcta organización y flujo de los procesos institucionales, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Secretaría General			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Secretaría General			
1	Apoyo a la Gestión del Pleno de la CCRD/ Actividades del Pleno de la CCRD gestionada	Eje 4 OE 4.2	RD\$24,909,327.12
2	Cumplimiento de generación de resoluciones del Pleno de la CCRD trimestralmente		
3	Documentos Institucionales con correcciones de estilo realizadas		
4	Actas inextensas de las sesiones del Pleno de la CCRD generadas		
5	Actas minutas de reuniones elaboradas		
6	Certificaciones expedidas		

19. Unidad de Seguridad

La Unidad de Seguridad es responsable de garantizar la protección de las instalaciones, del personal y de los bienes institucionales, asegurando un entorno seguro que permita el normal desarrollo de las actividades institucionales y el cumplimiento de los objetivos de la entidad

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO			
Unidad de Seguridad			
No.	Producto	Eje estratégico	Presupuesto total
1	Seguridad institucional desplegada	Eje 4 OE 4.2	RD\$39,522,350.61

V. Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los POA.

El monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) se realizará de manera sistemática y estructurada, utilizando como plataforma principal el Sistema KRISTHAL de Planificación, Ejecución y Evaluación, el cual constituye una herramienta tecnológica institucional para la gestión integral de planes, metas y presupuesto.

Este sistema permite la vinculación del Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Estratégico Institucional (PEI), la estandarización de los procesos de planificación, el seguimiento en línea de las metas físicas y financieras, así como la medición oportuna de los avances de todas las dependencias, fortaleciendo la transparencia, la toma de decisiones y el control de la gestión institucional.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Monitoreo y seguimiento

- El monitoreo y seguimiento de la ejecución del POA se realizará con una periodicidad mensual, a través del sistema KRISTHAL, permitiendo a las áreas registrar y actualizar el avance de las actividades, productos y metas programadas.
- Se dará seguimiento a la socialización del POA con los servidores de cada área, asegurando el conocimiento de los compromisos, responsabilidades y metas institucionales establecidas.
- Se realizará la validación del cumplimiento de las actividades secuenciales y de las metas físicas definidas, verificando el logro oportuno de los productos institucionales.
- Todas las áreas, en coordinación con la Dirección Financiera, deberán dar seguimiento al comportamiento de la ejecución presupuestaria, conforme a lo programado en el Presupuesto Institucional y al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), cuya formulación y control también es facilitada por el sistema KRISTHAL.
- El seguimiento al avance físico y financiero se realizará en línea, permitiendo identificar desviaciones, alertas tempranas y ajustes oportunos en la gestión.

Evaluación de la ejecución del POA

- La evaluación de la ejecución del POA se llevará a cabo de manera trimestral, utilizando la información registrada en el sistema KRISTHAL, considerando:
 - El cumplimiento de las actividades y metas programadas;
 - El logro de los productos definidos;
 - El avance físico-financiero alcanzado en cada período.
- Se realizará la autoevaluación trimestral de las metas físicas y financieras, en cumplimiento de los requerimientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), basada en la evaluación del grado de cumplimiento de los productos sustantivos.
- Las áreas sustantivas deberán justificar las desviaciones en la ejecución física o financiera, las cuales quedarán debidamente registradas y documentadas en el sistema, como parte del informe de autoevaluación trimestral.
- Asimismo, se efectuará la autoevaluación anual, requerida por DIGEPRES, mediante la evaluación integral del cumplimiento de las metas físicas de los productos sustantivos y de la ejecución del presupuesto asignado a cada uno.

Seguimiento a la gestión de riesgos

- De manera complementaria, se dará seguimiento trimestral a la ejecución de las acciones planificadas para la mitigación de los riesgos

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

identificados, en coordinación con la gestión de riesgos de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

- Este seguimiento permitirá verificar la efectividad de las acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo el control interno y la sostenibilidad de la gestión institucional.

Cronograma de evaluación del Plan Operativo Anual 2026

Se realizará trimestral, evaluando la ejecución del plan entre la segunda quincena del ultimo mes del trimestre y la primera quincena del mes siguiente, asegurando el cumplimiento de lo establecido.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026		
Acción	Fecha límite de acción	Periodo por evaluar
1era evaluación	1era quincena del mes de abril	Trimestre 1
2da evaluación	1era quincena del mes de julio	Trimestre 2
3era evaluación	1era quincena del mes de octubre	Trimestre 3
4ta evaluación	1era quincena del mes de enero	Trimestre 4

El cumplimiento del cronograma de evaluación garantizará la medición del logro de la planificación estratégica y operativa de esta Cámara de Cuentas, y permitirá elevar oportunamente las alertas, para minimizar el riesgo, con relación a los productos que presenten menor nivel de avance.

VI. Conclusiones

El Informe de Elaboración del POA-Presupuesto 2026 se constituye en una herramienta fundamental para informar y detallar al Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana el proceso de planificación operativa y presupuestaria institucional, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y la Ley del Sistema Nacional de Planificación, garantizando una adecuada alineación con las prioridades institucionales y una clara orientación a resultados.

El presupuesto institucional distribuido asciende a un **monto total de RD\$RD\$2,326,326,034.43**, de los cuales **RD\$1,524,248,087** corresponden a los recursos aprobados en el Presupuesto General del Estado, y **RD\$802,077,951.43** a recursos disponibles provenientes de presupuestos de ejercicios anteriores, en el marco del ejercicio presupuestario 2026; dichos recursos deberán ser debidamente considerados en la programación financiera y operativa correspondiente.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Para el logro efectivo de los objetivos estratégicos y operativos de la institución, resulta imprescindible el involucramiento activo de las áreas sustantivas y administrativas en todas las etapas del proceso presupuestario. Cada responsable de área asume el compromiso de dar seguimiento oportuno a la ejecución física y financiera de las actividades y metas bajo su responsabilidad, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad institucional.

Los Planes Operativos Anuales (POA), conforme a la matriz consolidada, se encuentran ajustados al techo presupuestario asignado a cada área, permitiendo la ejecución de planes y proyectos dentro de los límites aprobados, incluyendo los procesos de reclasificación entre centros de costos, cuando estos resulten necesarios, conforme a la normativa vigente.

Se establece como obligatorio el cumplimiento en la entrega oportuna de información y evidencias, de manera trimestral o conforme al período establecido, por parte de todas las áreas, a fin de asegurar un adecuado proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento del POA, utilizando para ello el sistema KRISTHAL como plataforma institucional oficial.

El incumplimiento del cronograma de implementación del POA podrá conllevar la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en materia presupuestaria, considerando los riesgos inherentes a la ejecución, lo cual refuerza la necesidad de una gestión planificada, responsable y alineada con los plazos definidos.

El objetivo primordial del proceso corresponde a vincular el POA-Presupuesto con los lineamientos estratégicos y las necesidades prioritarias de la institución, asegurando que la ejecución se realice conforme a lo programado y en coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI), relación que es facilitada y fortalecida mediante el uso del sistema KRISTHAL.

El Plan Operativo Anual 2026 se encuentra debidamente articulado con el Presupuesto Institucional y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), garantizando la coherencia entre planificación, ejecución presupuestaria y gestión de adquisiciones, todo ello integrado en una única plataforma tecnológica para asegurar trazabilidad y control.

Finalmente, se establece que la ejecución del Plan Operativo Anual está sujeta a la aprobación del Pleno de la Cámara de Cuentas, y que no deberá ejecutarse ninguna actividad, acción o proyecto que no cuente con la debida aprobación presupuestaria, conforme a la normativa vigente, reforzando los principios de legalidad, transparencia y control institucional.

VII. Recomendaciones

1. Fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestaria, instruyendo a las áreas sustantivas, administrativas y operativas a coordinar de manera permanente con la Dirección Financiera, utilizando el sistema KRISTHAL para el registro, monitoreo y control del avance financiero, en correspondencia con las metas físicas programadas en el POA y con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
2. Continuar el proceso de análisis, identificación y reasignación de partidas presupuestarias, a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo en coordinación con la Dirección Financiera, con el objetivo de asegurar que los recursos sean asignados de forma eficiente a las áreas ejecutoras y que impacten directamente en el logro de los productos institucionales. Este ejercicio debe sustentarse en un diagnóstico técnico que sirva de base para la formulación del próximo anteproyecto de presupuesto.
3. Profundizar las mejoras en el proceso de formulación y actualización del POA-Presupuesto, así como en los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación definidos para estos fines, aprovechando las funcionalidades del sistema KRISTHAL para estandarizar procesos, mejorar la calidad de la información y fortalecer la trazabilidad entre planificación, ejecución y resultados.
4. Definir de manera clara, objetiva y estructurada los proyectos institucionales, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación y Desarrollo, identificando las necesidades específicas de cada área a partir de los productos definidos en el POA, con el fin de promover la eficiencia, la eficacia y el uso racional de los recursos en la ejecución de los proyectos.
5. Disponer el seguimiento continuo y sistemático a los proyectos institucionales, a través de informes periódicos elaborados por la Dirección de Planificación y Desarrollo, sobre los proyectos definidos, ejecutados y por ejecutar, particularmente los correspondientes a la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y demás áreas estratégicas, utilizando el sistema KRISTHAL como herramienta oficial de control y monitoreo. Este seguimiento permitirá a la máxima autoridad de la Cámara de Cuentas contar con información oportuna y confiable para evaluar el desempeño de la gestión y adoptar las decisiones que resulten necesarias.

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo/ División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.